

ACTA N° 037

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, a Martes, 03 de Octubre del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
-
- **No asiste a la sesión el Concejal señor JUAN CARLOS FIGUEROA por encontrarse en Comisión de Servicio.**

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria 12 de Septiembre del 2017.
- 2.- Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de HIKARI SUSHI SPA., RUT. N° 76.651.913-K, en calle Avenida 5 Oriente N° 918 Local 4 Talca.
- 3.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Comercial Carbet Portal Ltda., RUT. N° 76.312.622-6, en calle 1 Sur N° 1537 Local FC-02 Piso 4 Talca.
- 4.- Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Acevedo Garrido Restaurant SPA., RUT. N° 76.755.699-3, en calle Avenida Monseñor Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037 Talca.
- 5.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Valeska Margarita Torres Hernández, RUT. N° 13.371.634-3, en calle 2 Norte N° 1481 Talca.
- 6.- Acuerdo para autorizar instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras frente a Local Comercial "Schopdog", ubicado en calle 1 Norte N° 1269, Locales 22 y 40 Talca, de propiedad de RAP QUINCE S.A., RUT. N° 96.820.950-7.

//..

7.- Acuerdo para autorizar exención de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas:

Laura Rosa Ramírez Arenas
Eugenia María Díaz Farías
Marfilda del Carmen Díaz Ordenes
María Sylvia Zúñiga O'Kuinghttons
Elena del Carmen Valenzuela Sepúlveda
Víctor Manuel Soto Arriagada
Aida de las Mercedes Moreno Troncoso

8.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 03 de Octubre del 2017, es el Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria 12 de Septiembre del 2017. La que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Hay algún comentario. Yo en esta oportunidad me voy a abstener porque por un tema de coordinación no llego al correo que habitualmente me llega el acta, así es que me abstengo en esta oportunidad. Los demás colegas algún comentario.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 261	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los señores concejales, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernán Astaburuaga, y una abstención del Presidente señor Sixto González, Acta de fecha 12 de Septiembre del 2017.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Antes de pasar al punto segundo informar a los señores concejales señor Astaburuaga y Sixto que el Viernes a las 09:00 de la mañana hay una sesión extraordinaria para la presentación del presupuesto municipal, el horario fue acordado con los concejales que habían llegado un poquito antes.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo no puedo.

SR. PRESIDENTE : Y hay alguna posibilidad que al final de la sesión lo conversemos nuevamente a ver si podemos explorar una situación que nos acomode a todos, porque la idea es que esto sea participativo, los máximos representantes.

SR. JULIO CHERIF : Es solamente la entrega como lo establece la ley, es solamente entregar el documento para que lo estudiemos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo no tengo problemas, es que yo no puedo.

SR. SECRETARIO : Es una presentación formal, pero en forma absolutamente reducida.

SR. PRESIDENTE : Es que en lo que quedamos la vez pasada que íbamos a trabajar el documento, cosa de poder ingresar, agregar algún tipo de cosas o sacar, no lo sé.

SR. SECRETARIO : Hay 2 meses para hacerlo.

SR. PRESIDENTE : Ya perfecto, si Hernán no tiene problemas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No voy a poder estar, pero no me voy a poner a complicar la existencia de todos, porque yo tengo un compromiso a esa hora, así es que yo me voy con tarea para la casa nada más.

SR. SECRETARIO : **El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de HIKARI SUSHI SPA., RUT. N° 76.651.913-K, en calle Avenida 5 Oriente N° 918 Local 4 Talca.**

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes, corresponde a una patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Hikari Sushi Spa, para ubicarse en la 5 Oriente 2 y 3 sur N° 918, local 4, estas son las fotos del local, tiene su uso de suelo aprobado por la dirección de obras, cuenta con el informe de inspección donde dice que cumple con la ley 19.925, con el informe sanitario y resolución sanitaria correspondiente, y con la opinión de la junta de vecinos correspondientes donde dice que no existen problemas para dicho funcionamiento.

PRESIDENTE : **Se aprueba, unánime.**

ACUERDO N° 262	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unicidad de los señores concejales, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Sixto González, Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de HIKARI SUSHI SPA., RUT. N° 76.651.913-K, en calle Avenida 5 Oriente N° 918 Local 4 Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Comercial Carbet Portal Ltda., RUT. N° 76.312.622-6, en calle 1 Sur N° 1537 Local FC-02 Piso 4 Talca.**

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Esta patente está ubicada en la calle 1 sur 1537 en el piso 4, cuenta con el certificado de uso de suelo aprobado por la dirección de obras, con el informe de la dirección de inspección en donde dice que cumple con lo establecido en la ley 19.925 de alcoholes, con la resolución sanitaria correspondiente, y lo que corresponde a la junta de vecinos que es junta de vecinos N° 5 libertad dice que no existe inconveniente para su funcionamiento.

SR. PRESIDENTE : Perdón un detalle no alcance a captar donde queda específicamente.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : En el Portal, 1 sur N° 1537 piso 4.

PRESIDENTE : **Hay algún comentario acerca de la patente, Se aprueba, unánime, perfecto.**

ACUERDO N° 263	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Sixto González, Acta de fecha 12 de Septiembre del 2017. Patente de giro Restaurante Diurno, a nombre de Comercial Carbet Portal Ltda., RUT. N° 76.312.622-6, en calle 1 Sur N° 1537 Local FC-02 Piso 4 Talca.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Acevedo Garrido Restaurant SPA., RUT. N° 76.755.699-3, en calle Avenida Monseñor Manuel Larraín (2 Sur) N° 1037 Talca.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Está ubicada en la 2 sur entre 3 y 4 oriente 1037, tiene certificado de uso de suelo, informe de inspección aprobado que dice que cumple con la ley de alcoholes, con su resolución sanitaria correspondiente emitida por el seremi de salud, lo que corresponde a la junta de vecinos que corresponde Mercado esta se encuentra sin vigencia.

SR. PRESIDENTE : Donde está ese.

SRA, ALEJANDRA CASTRO : En la 2 sur 3 y 4 oriente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : En donde estaba el del conflicto.

SR. PRESIDENTE : Al lado del Balmaceda.

SR. JULIO CHERIF : Es lo mismo.

SR. PRESIDENTE : Esta es una patente, perdón de.

SR. SECRETARIO : Restaurante diurno y nocturno.

SR. PRSIDENTE : No tiene salón de baile ni tampoco espectáculo nocturno.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Solamente están pidiendo restaurante diurno y nocturno, expendio de bebidas alcohólicas con alimentos, durante el día pueden tener música en vivo.

SR. PRESIDENTE : Eso es hasta las.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : 09:00 – 10:00 de la noche criterio, no está definido claramente en la ley.

SR. PRESIDENTE : Opiniones.

SR. MANUEL YAÑEZ : La única opinión que tengo yo que es absolutamente democrática, es que me alegro mucho que haya fuente de trabajo, ya que el año va hacer más negro, porque los capitales van a estar ocupados en determinada situación y estoy muy contento que haya una fuente de trabajo, que las mujeres y los hombres tengan trabajo, nada más.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra opinión.

SR. PRESIDENTE : Yo en esta ocasión voy a opinar, en este punto siempre aquí se planteó en laguna oportunidad pedir que se eliminara en este sector, específicamente pudieran funcionar este tipo de locales porque finalmente es efectivo, restaurante diurno y nocturno pero justamente todos los locales se aprovechan de esta instancia de poder tener música en vivo durante o música fuerte durante el día hasta las 9 – 10 – 11 de la noche que eso es muy relativo, y ahí generalmente es donde se causan los problemas que hemos tenido y que finalmente revotan acá, obviamente yo le encuentro toda la razón a don Manuel y nadie va a estar en contra de que se de trabajo a más personas, pero lamentablemente aquí en este sector siempre por A, B, C motivo hemos tenido muchos conflictos, muchos problemas con la seguridad de las personas, con el control de algunas situaciones complejas y también tenemos reclamos por el sector de otros locales de un hotel que está a la vuelta, una hospedería, etc., entonces en esta situación como se está planteando yo voy a rechazar esta patente.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite señor presidente voy a continuar, hay organismos que ejercen la unidad de inspección no por eso vamos a tenerle miedo, solamente la unidad de fiscalización puede hacerlo, porque, porque si es una fuente de trabajo hagámosle empeño, demos más trabajo, si corramos el riesgo corrámoslo, pero démosle trabajo a la gente que mucho lo necesitan, ahora las áreas verdes se van a terminar, acaban de conversar 3 personas conmigo, yo quiero, y perdónenme, yo soy de ese pensamiento, lloro porque la gente tenga trabajo, no discrimino a nadie, no tengo nada políticamente, ninguna cosa, lo que yo quiero que haya trabajo para la gente sin indicar nombre, que haya trabajo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Colega Guzmán.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes, yo parto de la primicia de que esta es una patente que está postulando por primera vez en la municipalidad de Talca, está pidiendo restaurante diurno y nocturno, por cuanto no encuentro razones objetivas para oponerme a la aprobación, además entiendo que en la eventualidad que cometa alguna falta o se aleje de lo legalmente aceptado nosotros posteriormente vamos a tener que aprobar o rechazar la renovación de dichas patentes, entonces al no existir causales objetivas que me impidan aprobar, yo voto inmediatamente mi aceptación señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, alguna otra opinión, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí efectivamente en ese lugar hemos tenido conflicto con otras patentes pero yo concuerdo con lo que dice Jorge uno tiene que partir que existe la buena fe y entiendo que está todo en regla la documentación y requisitos que tiene que cumplir para llegar aquí al concejo establece que nosotros lo estamos sometiendo a votación me imagino que cumplen con todo, de hecho cumplen con todo, entonces no habría un elemento objetivo para rechazarlo, pero sí manifiesto mi preocupación por el sector porque es verdad, uno de los principales perjudicados por lo que fue el Balmaceda al lado del hotel que estaba en la calle posterior por la 1 sur, y ellos se vieron super afectados por los ruidos, por la música, los pasajeros no podían dormir, ahora esperemos que este nuevo local trabaje de manera prudente, porque en la esquina hay otro local que no ha tenido nunca problemas, entonces todo va a depender del accionar que tenga buenos méritos, si en 6 meses más no tenemos problemas, no ha habido partes, no hay absolutamente nada, quiere decir que tomamos una buena decisión y sino en su momento habrá que evaluarlo y se rechazará la posterior renovación, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Colega Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Sí a mí también me preocupan los análisis que hemos hecho anteriormente con respecto a los problemas que se han presentado, pero en este caso primero cumple con todas las normas que se le exigen, yo comparto porque no puede demostrar la oportunidad que puede tener un servicio a la comunidad con las condicione que nosotros exigimos.

SR. JULIO CHERIF : Yo la verdad es que quiero hacer una consulta al respecto, es un local que tiene dos accesos, y antiguamente ese acceso adentro tenía unas comunicaciones bien especiales, yo quiero saber del departamento de obras, de lo que inspeccionó, como está la situación adentro, porque es delicado el tema este, aquí tuvimos varios conflictos al respecto y quiero la seguridad de lo que voy aprobar.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Por lo menos a lo que corresponde al certificado de uso de suelo no hacen mención a ninguna comunicación entre ambos roles.

SR. JULIO CHERIF : Es que de los dos accesos que están ahí cuál de los dos va a funcionar.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : EL 1037 el que corresponde, uno es el acceso, pero es el rol que corresponde aquí dice 1057-2.

SR. JULIO CHERIF : Es una pura propiedad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Si la aprueban es una sola, es uno solo el acceso y cuando fue dirección de obras no hizo ninguna mención al certificado de uso de suelo, no hicieron ninguna observación al respecto, ustedes lo tienen en sus manos, no tiene nada.

SR. JULIO CHERIF : Como se trata de un restaurante diurno y nocturno, y como es una persona nueva voy a aprobar, me la voy a jugar por esta vez, pero con el interés de que estemos atentos a que no vaya a vulnerarse la ley de alcohol, porque normalmente pasa que aquí las buenas intenciones están, pero después se vulnera la ley para competir con los que están más cercanos, etc., voy aprobar señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, hay alguna otra opinión, no.

SR. SECRETARIO : Están de acuerdo todos, salvo la votación negativa tuya. Hernando es una patente de alcohol, repitámoslo para que lo vea el concejal.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Está ubicada en la 2 sur 3 y 4 oriente N° 1037, dirección de obras, inspección otorga su informe favorable, cuenta con el informe favorable de la seremi de salud, no tenemos opinión de junta de vecinos porque corresponde a la junta de vecinos mercado la cual se encuentra sin vigencia.

SR. HERNANDO DURAN : Voto que sí.

SR. SECRETARIO : De acuerdo.

ACUERDO N° 264	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor de los señores concejales, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y un voto en contra del Presidente señor Sixto González, Acta de fecha 12 de Septiembre del 2017. patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Acevedo Garrido Restaurant SPA., RUT. N° 76.755.699-3, en calle Avenida Monseñor Manuel Larraín (2
-----------------------	---

- 7 -

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Valeska Margarita Torres Hernández, RUT. Nº 13.371.634-3, en calle 2 Norte Nº 1481 Talca.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : 2 Norte 1481 entre 7 y 8 oriente, uso de suelo aprobado por dirección de obras, informe de inspección favorable, resolución sanitaria aprobada por la seremi de salud, y lo que respecta a la junta de vecinos que es la Nº 5 libertad otorga un informe favorable para su funcionamiento y no existen reclamos para su funcionamiento.

SR. PRESIDENTE : Opinamos o votamos, alguna opinión, todos votan a favor, unánime.

ACUERDO Nº 265	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Sixto González, Acta de fecha 12 de Septiembre del 2017. Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Valeska Margarita Torres Hernández, RUT. Nº 13.371.634-3, en calle 2 Norte Nº 1481 Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para autorizar instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras frente a Local Comercial "Schopdog", ubicado en calle 1 Norte Nº 1269, Locales 22 y 40 Talca, de propiedad de RAP QUINCE S.A., RUT. Nº 96.820.950-7. Este es un local que está entre 5 y 6 oriente en el nuevo edificio que se construyó ahí, y ahí se genera como un espacio cerrado porque posteriormente continua la buena carne y la buena carne mantiene la línea antigua.

SR. PRESIDENTE : O sea el espacio no interfiere con la gente.

SR. SECRETARIO : No.

SR. PRESIDENTE : Opiniones, Hernando y después don Manuel.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, quiero hacer una consulta porque siempre nos preguntan acaso podemos poner mesas, sillas en la calle, no sé si don Yamil me puede contestar, hay permiso más caro después para obtenerlo, en cuanto aumenta, tenemos la posibilidad además de revisar ese elemento.

SR. SECRETARIO : Esto constituye una ocupación de un bien nacional de uso público y los valores están establecidos en la ordenanza, durante este mes se revisa la ordenanza de valores y ahí los concejales tienen la oportunidad de opinar al respecto, no tenemos ningún problema en fotocopiar la parte pertinente para que la analicen, pero el valor está por la ocupación del bien nacional de uso público.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, yo siempre me he opuesto a que el público tiene la posibilidad y el derecho de caminar tranquilamente, lo que no sucede en la 1 sur 2 oriente al lado del kiosco hacia el lado norte, viniendo de sur a norte hay unas sillas y unas mesas que molestan al público, la verdad de las cosas que cuando se ponen sillas y mesas en la vereda yo estoy por aprobar, yo por ningún motivo desaprubo pero quiero por favor de que el público tenga su lugar expedito para caminar, entonces si van a ver sillas y mesas en la protección que está hacia adentro que por favor por ningún motivo y que se haga una revisión de nuevo de las mesas y sillas de Talca que no entorpezcan el

libre pasaje de la persona, que puedan caminar las señoras con guagüita que se tropiezan, generalmente, entonces yo estoy por oponerme a esa situación nada más, pero yo estoy totalmente de acuerdo señor alcalde.

//8.

- 8 -

SR. PRESIDENTE : Colega Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Bueno a mí no me gusta mucho estos de las sillas y mesas por lo que está diciendo don Manuel, pero esta es una vereda que tiene bastante espacio, así es que yo estoy por aprobar, porque aparte que se va a ver mejor ese sector que se ha hermoñado mucho el centro comercial, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Colega Inzulza.

SR. VICTOR INZULZA : Si uno ha viajado y ha visto las ciudades modernas, normalmente las ciudades modernas tienen espacios abiertos donde hay una interacción social y los espacios se protegen, es decir si alguien solicita para que haya una interacción social que la gente comparta, conviva que tengamos una ciudad a escala humana donde las personas puedan conversar, creo que es positivo, ahora lo importante es que cuando se solicita se atengan a las normas, aquí no es un capricho de quien lo solicita y ponerlas así arbitrariamente, creo que hay una normativa donde le exigen que tiene que respetar ciertas dimensiones, cierto espacio, por lo tanto yo de acuerdo a eso apruebo.

SR. PRESIDENTE : Yo en la misma línea que opina aquí el colega Inzulza yo creo que está determinado a priori cuales son los espacios que hay que respetar para que transite libremente la gente, yo creo que ahí hay que ser bien meticuloso por parte de nuestros funcionarios, yo creo que se debe permitir el libre tránsito y permitir esta facilidad para darle otro cari a nuestra ciudad.

Perfecto todos aprobamos, unánime.

ACUERDO N° 266	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Sixto González, Acta de fecha 12 de Septiembre del 2017. autorizar instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras frente a Local Comercial “Schopdog”, ubicado en calle 1 Norte N° 1269, Locales 22 y 40 Talca, de propiedad de RAP QUINCE S.A., RUT. N° 96.820.950-7.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar exención de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Laura Rosa Ramírez Arenas, Eugenia María Díaz Farías, Marfilida del Carmen Díaz Ordenes, María Sylvia Zúñiga O’Kuinghttons, Elena del Carmen Valenzuela Sepúlveda, Víctor Manuel Soto Arriagada y Aida de las Mercedes Moreno Troncoso. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Votamos, todos de acuerdo, unánime.

ACUERDO N° 267	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Sixto González, autorizar exención de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Laura Rosa Ramírez Arenas, Eugenia María Díaz Farías, Marfilida del Carmen Díaz Ordenes, María
-----------------------	--

	Sylvia Zúñiga O'Kuinghttons, Elena del Carmen Valenzuela Sepúlveda, Víctor Manuel Soto Arriagada y Aida de las Mercedes Moreno Troncoso.
--	---

//9.

- 9 -

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : En primer lugar, yo debo pedirles disculpa a ustedes porque la semana pasada no estuve, anda en control en Santiago, y debo darles la buena noticia que hay Yáñez para rato.

El club deportivo que está en la línea 3 está jugando a la rayuela, son gente trabajadora, obreros, ellos tienen su debilidad, toman su vinito pero tienen una entretención que les hace de no caer en el alcoholismo, en el tabaquismo, la drogadicción y en el robo, son gente a la cual hay que ayudar, por lo tanto yo le solicito don Yamil que le diga al señor alcalde que por favor los agente para que él los reciba por favor.

SR. SECETARIO : Qué club deportivo don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : El club deportivo de rayuela.

SR. SECRETARIO : Pero cual.

SR. MANUEL YAÑEZ : El que está en la 14 norte 4 oriente.

El segundo punto que yo tengo porque como no estuve la semana pasada estoy ansioso de hablar, fui hoy día y es muy triste, es muy triste lo que yo vi hoy día, fui a ver el puente de las cervecerías unidas en la 1 poniente que comunicaba la población de las cervecerías unidas con el centro de Talca, y pude ver que decía "puente no usar", y ahí está el puente durante muchos años que está cerrado, que no permite pasar a los cabros chicos que vienen a la escuela, a las madres embarazadas, a la gente de la tercera edad, no le permite, por lo tanto yo vengo en solicitar que se haga lo mismo que se hizo en la población independencia, aunque sea un puente mecano pero que la gente tenga la posibilidad de venir al centro, porque si no se van a mojar, entonces por lo tanto yo solicito le comuniquen al señor alcalde que vaya algún inspector a visitar este puente porque tiene que tener la garantía para que la gente venga al centro.

Tenemos otro problema, voy a seguir hablando, bien breve eso sí, ahí en la 18 oriente y 17 oriente hay una sede que la quieren hacer de madera, por lo tanto, los postulantes quieren que por favor el señor alcalde también los reciba por favor.

SR. SECRETARIO : Junta de Vecinos, qué junta de vecinos.

SR. MANUEL YAÑEZ : La junta de vecinos no sé el número, pero está acreditada, tiene personalidad jurídica.

Ahora lo cuarto, hay una escuela que es de adventistas, los adventistas son gente que hacen una religión de tipo particular porque nosotros somos chilenos hacemos una religión católica, pero tiene gente que no son diferentes a nosotros como chilenos, tienen el mismo derecho a pesar que tengan la religión, y perdone don Sixto, a pesar que tengan diferencias políticas, y no se va a enojar él porque yo se lo estoy diciendo de frente, porque cuando se dicen las cosas de frente duelen un momentito nada más, cuando se dicen las cosas por detrás quedan doliendo, y esas perduran muchos años, entonces esta gente necesita por favor a pesar de que tengo la respuesta aquí, necesita para sus niños juegos, se los tengo pedido al señor alcalde y vamos a ver la posibilidad porque como es un ente particular no se puede invertir ahí, pero se va a ser un gesto con ello y vamos a ver cuando tengamos plata le va a instalar un salón de juegos para que se diviertan, porque los niños no tienen diferencia, los niños pueden profesar una religión y nosotros los católicos otra, pero son niños, y los niños

sobre todas las cosas, ya que predicamos con el ejemplo hagámoslo ahora con ellos, son niños igual que todos.

//10.

- 10 -

Después tenemos la petición de la sede que está, que es una casa particular que está en la 17 ½ oriente 17 ½ norte don Yamil que ellos se reúnen en una casa del señor Rossi que está aquí presente en este momento y yo he ido a las reuniones, piden una sede, ellos quieren tener su sede, no es posible que una unidad vecinal que tenga personalidad jurídica le ande pidiendo a otro que le preste la vivienda si está de buenas la señora, sino está de buena no es posible, ellos también tienen el derecho como chileno de tener su sede propia, así es que por lo tanto don Yamil yo le pido al señor alcalde que por favor cuando sea posible los atienda.

Y por último, como nosotros vamos a sacar luz del alumbrado público aquí en Talca, existe Pequeñas, Santa Marta y de Santa Marta a Mata Verde que son la última comuna que tenemos nosotros antes de la comuna de Maule, ellos también tienen derecho aunque son campesinos, tienen derecho a tener luz, por lo tanto yo para esos sectores, desde Pequeñas a Santa Marta y de Santa Marta a Mata Verde yo pido que por favor les coloquen alumbrado público, entonces eso solamente y les quiero pedir que por favor se preocupen de los campesinos porque también la comuna de Talca también tiene campesinos, y tiene chilenos igual que ustedes, por lo tanto yo le pido que por favor cuando saquemos el alumbrado público coloquemosles luz don Yamil por favor, muchas gracias.

SR. VICTOR INZULZA : Tres observaciones, en la población Edén una de las más antiguas de Talca hay unos edificios de departamentos y al interior hay unas áreas verdes, unas plazas, y está de verdad de las cosas increíblemente la altura de los pastizales y como abandonado, no sé si correspondería a la municipalidad que se preocupe de eso porque si no se ve ahora, después se pone más crítico cuando ya el pasto está más seco, es riesgoso.

También aquí cerquita en la uno sur con 2 oriente en la esquina al lado fuera de Gales ahí no sé si es un sifón o alcantarilla que hay ahí y tiene una tapa que está erosionada, es de cemento, y el otro día se cayó una señora y es fácil ir caminando y no darse cuenta, ahí yo creo que hace falta revisar eso y manejarlo.

Y lo tercero, es que estamos empeñados en rescatar la cultura de Talca, las tradiciones, nuestra identidad y en tener una ciudad bonita para quienes nos visitan, y resulta que ahí en la alameda entre 5 y 6 oriente con 4 norte ese era un parque ecológico, donde está el busto de Bernardo O'Higgins y también había un monumento al Abate Molina al frente del liceo, como posteriormente después del terremoto se cayó el Abate se emplazó a la orilla del liceo y quedó ahí esa mole, ese monolito que no tiene en este momento nada, y en el entorno al liceo se está terminando de construir uno de los hoteles más grande aquí en Talca y hay otro casi en la esquina, es un lugar hermoso, y ahí yo quiero proponer para que en ese lugar, en ese monolito que está ahí se pudiera instituir ahí un monumento a los poetas talquinos, nosotros en Talca, yo creo que pocas ciudades o ninguna yo creo fuera de la capital tiene 7 premios nacionales de literatura, y que estudiaron acá en Talca, en un colegio talquino, en el liceo Abate Molina, y junto con eso si alguien observa en esa misma cuadra do Yamil hay unos ciruelos en flor que son los primeros que nos anuncian la primavera, y florecen muy bonito, pero toda la cuadra para el lado del liceo estaba con esos ciruelos y ya quedan como 4 o 5 ciruelos y hay unos que están secos y otros desaparecieron y yo creo que se ve feo, y sería hermoso que también se reemplazaran los que faltan, eso es lo que propongo.

SR. JULIO CHERIF : La verdad que quisiera hacer un recordatorio señor secretario relacionado con una petición que hicimos como comisión de las

organizaciones territoriales y funcionales que va relacionado en que podamos tener un catastro verdadero y real y a la vez realizar una reglamentación al respecto, me podrán decir que del departamento jurídico existen X cosas y esto otro, pero creo que de acuerdo a una petición que acaba de mencionar aquí mi colega Yáñez tenemos necesidades de sedes sociales y resulta que las sedes sociales a veces están tan cerca unas con las otras y debieran ser compartidas porque estas sedes son comunitarias, recordar eso secretario para que por favor de una vez por todas ordenemos la casa.

//11.

- 11 -

Quiero dar lectura yo no sé si la tendrán todos mis colegas que va relacionado con el Consejo de Desarrollo de Salud del CESFAM Julio Contardo Urzúa, dice “junto con saludarlos cordialmente la directiva del Consejo de Desarrollo Local de Salud del CESFAM Julio Contardo Urzúa, viene en solicitar lo siguiente: que debido a la imperiosa necesidad en que se ve el centro de salud en cuanto a su infraestructura por falta de espacio para las atenciones de usuarios y actividades de la comunidad, así como también para el trabajo de los funcionarios de tener un lugar apropiado para el desarrollo de su función, venimos a solicitar a ustedes se pueda realizar una revisión de los comodato que estén asignados en el sector aledaño al recinto de salud para que estos terrenos sean reasignados al centro de salud, con el fin de que se tome en cuenta para un futuro proyecto de mejoramiento y en lo posible poder contar con un nuevo CESFAM adecuado a las necesidades de los usuarios y funcionarios”. Voy a dejar hasta ahí esta lectura porque esto habla de un montón de territorios que tenemos ahí que están entregados y que no tienen el uso adecuado tampoco y que a lo mejor para esta necesidad tan imperiosa como es la salud tengamos un catastro verdadero, aquí se han hecho peticiones de estos comodatos y de acuerdo a lo que vimos en la reunión de comisión que no se pusiera ningún comodato más en este concejo mientras no ordenáramos la casa y esto adecúa un poco a la petición tan sentida que tienen muchos en la comunidad.

Hoy día entregamos sedes, reitero estas palabras el alcalde cuando entrega los mensajes que se han construido sedes sociales en terrenos que algunos hasta se han hecho cambios están inscritos en el conservador de bienes raíces, pero lamentablemente con el respeto que me merecen los dirigentes que tienen este espíritu de servir, hay algunos que no tienen ese espíritu de servir sino que tienen un espíritu distinto de beneficencia y que nadie los controla porque la gente de acuerdo a lo que establece la ley de 19.418 que se deben ellos tomar cartas en el asunto, lamentablemente la gente se aburre, deja la organización y se va, y esto queda en manos de 5 – 6 o 10 personas en la organización, así es que señor secretario le pido por favor que ordenemos esto porque ya es constante varias situaciones, lo que pide Julio Contardo creo que no está muy lejos de poder ordenar porque ahí tenemos un montón de territorios que a lo mejor se le podrían dar un uso mayor y darle dignidad a la salud que administramos nosotros como municipalidad, así es que espero que eso podamos desarrollarlo al respecto.

Quisiera hacer una petición de acuerdo a una reunión de una invitación que tuve de una junta de vecinos de la, específicamente tiene otro nombre pero antiguamente se llamaba General Urrutia, ahí en la 2 oriente con 8 norte he estado observando y a petición de los mismos vecinos no existe ningún paradero para que pueda la gente tomar la movilización al respecto, yendo de sur hacia la avenida 9 norte, y hay un paradero que está en la 8 norte casi al llegar a la 1 oriente que prácticamente está en toda la curva y que es un peligro público para todo vehículo que viene de oriente a poniente y toma la 1 oriente hacia el sur, está casi en plena curva, y la gente quiere que ese paradero sea trasladado a la 8 norte con 2 oriente, y que en el fondo es el único paradero existente desde la 5 oriente hasta la 1 oriente, entonces sería ideal que ese paradero quedara ahí e instalar otro de estos paraderos que se están

fabricando en los talleres que tenemos en la 6 oriente, instalar uno en la 2 oriente con 8 norte que quedaría espectacular.

En base a esta misma petición la plaza General Urrutia que es la que está el acceso, no sé si todavía existe la cancha del regimiento, pero ahí hay unos pastizales que de verdad dejan hartos que desear y son un lunar de la población nacional, y también de las otras poblaciones que están en el sector, y también ahí tenemos un colegio que también se ve mal que estamos cerquita del colegio que tenemos ahí, no me acuerdo el nombre del colegio, las Araucarias, ahí sería importante mandar a contar ese pasto o pastizales en el fondo para que quede con una visión mucho más elegante.

//12.

- 12 -

Quisiera también recordar que yo hace arto tiempo ha habido una gran cantidad de accidentes en la 9 norte con 6 oriente, la semana pasada el viernes hubo otro accidente de 2 vehículos habiendo 2 discos pares en la 6 oriente, el piso ya no se ve lo que dice, nuevamente un choque, gracias a Dios no paso a mayores con las personas de la conducción y sus copilotos que iban en los vehículos, y ruego por favor señor secretario que de una vez por todas instalen un semáforo ahí, de verdad es una necesidad tremenda porque todas las semanas hay accidentes en la 6 oriente con 9 norte.

Quisiera también hablar de una situación que ya se está dando muy continua que va relacionado con la circunvalación norte, el sábado como a las 10:15, 10:20 o 10:30 aproximadamente hubo un accidente en esta circunvalación específicamente donde está el semáforo de la 5 oriente con la circunvalación, quisiera pedir que se instalen restricción de velocidad en la circunvalación, un aviso que venga de sur a norte, como esto vienen curvas, un aviso de sur a norte, que hayan letreros que digan que existen unos semáforos, que tampoco existen, en lo posible instalar lomos de toros pero que sean lomos de toros que no sean tan planos como el que está en la 5 oriente entre la 18 y la 20 norte porque los vehículos pasan igual a alta velocidad, y aparte que no se nota, creo que sería importante también que estén bien remarcados, ojala en esta circunvalación tanto de sur a norte como de norte a sur se instalen lomos de toros, lamentablemente ahí falleció un niño, anteriormente el año pasado si mal no recuerdo hubo un choque bastante grande donde un joven de 18 – 20 años quedo invalido y hasta el día de hoy está postrado en cama.

Continuando existe de norte a sur un letrero donde dice que hay semáforos, mirando de norte a sur en esta misma circunvalación, pero este letrero no se ve, solamente se ve un letrero de carabineros donde están ellos, pero el letrero de que existen semáforos no se ve, le tome fotos y la verdad es que nadie se da cuenta que ahí hay semáforos, por lo tanto ojala ese letrero lo pudieran cambiar o ralar el árbol para que se pueda distinguir un poco más. Y también ahí solicitar que haya una prevención mucho mayor que ojalá se instalen lomos de toro al respecto.

Solicitar también que a los semáforos se les haga una mantención porque funciona una parte y la verdad es que hay que ver bien porque ahí transita mucha gente en forma peatonal y a pesar que le pusieron rejas en un lado igual la gente es imprudente y pasa por donde no debe transitar.

Bueno la verdad que en base a esto señor secretario, señor presidente ojala esto podamos llevarlo a efecto porque es una necesidad real para la comunidad, tenemos ahí una serie de inconvenientes, tenemos muchos niños en ese territorio y lo otro que sería importante que pudieran, ahí se instalan muchos con una feria de las pulgas, observando el Domingo la verdad es que hay algunos que se instalan justo en la pasada del lado sur que vienen de norte a sur los peatones, y la verdad es que se instalan comerciantes como que eso fuera todo de ellos y el acceso peatonal no está de libre tránsito, y además que se instalen en la misma esquina ni dios lo quiera puede haber otro accidente, los primeros accidentados van hacer esas personas que están instalados en ese territorio.

Y por último quisiera hacer una pregunta porque hoy día uno transita por la ciudad y nos encontramos, hoy día se denominan eventos los hoyos que tenemos en la vía pública, o baches, etc., quisiera saber qué pasa con el camión bachador, pasa más malo que bueno o lo tienen guardado para ponerlo en un museo, porque la verdad hace arto rato que no se ve funcionando, trabaja un par de meses y desaparece, entonces quisiera hacer una propuesta que cuando esté el camión malo la gente que trabaja en eso pudieran hacer unas cuadrillas para que se trabaje aunque sea manual, con el respeto que me merece el trabajador, pero para poder salir del paso y poder trabajar y tapar estos orificios, la 5 oriente entre la 18 y la 20 norte tiene cualquier cantidad de eventos y si miramos la 19 norte otros tantos, si miramos otras circunvalaciones que lamentablemente no sé si los deterioran o la lluvia los destroza pero algo está sucediendo en estas vías públicas, voy a dejar hasta ahí nada más para que puedan hablar los demás, muchas gracias.

//13.

- 13 -

SR. HERNANDO DURAN : Muchas gracias Julio por la oportunidad que nos das para poder hablar, no voy hablar mucho porque la verdad generalmente cuando está el alcalde uno tiene más posibilidades de exponer, que el revise los temas y además se los vamos contando en cierta forma, así es que me quisiera sumar un poco a lo que dice el consejo de Julio Contardo, pero no de la forma que lo hace Julio sino pensar lo importante de un grupo de personas que trabajan al lado de salud acompañando a salud y lo que hacen ellos es realmente no es pedir algo para ellos, están pidiendo algo para el centro de salud, entonces creo que esto como de pedir de esta manera, yo creo que hay que reconocerlo, porque nos están pidiendo algo ni siquiera que va hacer una sede para ellos, están pidiendo para un centro de salud tenga mayor espacio para algún momento poder construir y así generar un lugar mucho más cómodo para los usuarios y mucho más cómodo para los profesionales, entonces si hay alguien del consejo yo los felicito, creo que estas cosas uno no siempre está acostumbrado a verlo y creo que eso habla muy bien de las personas.

Lo otro me gustaría de salud, no necesariamente hoy día pero que nos pudieran contar que ha pasado en los últimos días con los casos de niños si hay más controles respiratorios, porque si ustedes vieron en los medios de comunicación aparece que hay un brote de coqueluche, la seremi de salud desmiente que no es un brote que son casos aislados, pero la comunidad igual está preocupada, está alerta, entonces es importante a lo mejor que nos cuenten un poco como se ha dado la dinámica de esta, a lo mejor si hay una sobre consulta, si se han tomado medidas que son necesarias, considerando que para una madre que tiene un pequeño, cualquier cosa que le pase a su niño es grave y por tanto van a poder y van a consultar, si no se han tomado medidas a lo mejor si hacerlo por estos días que realmente creo que hay mucha gente que está asustada y no siempre la comunidad le va a creer a las autoridades, en este caso las autoridades de salud es la seremi de salud, yo no estoy diciendo que hay un brote, simplemente que nos cuenten un poco que es lo que ha pasado.

Pedirle a don Yamil si es que nos pueden enviar, el otro día tuvimos las fiestas patrias y algunas personas se acercaron y me preguntaron algo sobre los locales, como se podían postular y como consiguieron un lugar, entonces me gustaría que me dieran, si nos puede enviar las bases para la postulación a los locales comerciales que tuvimos durante las fiestas patrias y sí me pueden también mandar el tema de si hay alguna ordenanza algo que nosotros hayamos aprobado, yo no recuerdo haberlo visto, en cuanto a la seguridad de los recintos, entonces que nos mande, si me puede enviar esa información desde las bases para la aprobación de los locales y el tema desde la seguridad para dicho eventos.

También tuve una reunión con una junta de vecinos, y hay algunas juntas de vecinos que solicitan mucho, y hay juntas de vecinos que no quieren mucho a la municipalidad porque creen que la municipalidad no los va a coadyuvar porque el lugar donde viven no es de bajos recursos o de menos recursos, entonces pedir una audiencia para una junta de vecinos que es la N° 48 de parque residencial de las Rastras N° 1, ellos quieren conversar con el alcalde, a ellos como

agrupación igual les interesa tener una sede social, y creo que como todo el mundo quiere una casa propia también esta junta de vecinos que ha trabajado durante artos años, pero que siempre se han tenido que reunir casi en una plaza, entonces hoy día quieren tener el anhelo del lugar adecuado, creo que eso por ahora, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Bueno yo para empezar quiero saludar a todos los funcionarios del Hospital Regional de Talca hoy día están de aniversario 218 años yo creo que es muy importante resaltar la labor que cumple la mayoría de los funcionarios y también el cuerpo directivo, es una entidad muy importante y si bien es cierto en alguna oportunidad ha estado en la polémica, pero el servicio que allí en general ofrecen es de la mejor calidad, así es que un saludo en los 218 años al Hospital Regional de Talca, a sus funcionarios y al cuerpo directivo.

//14.

- 14 -

También quería hacer mención yo a un tema que dice relación con los clubes deportivos, en el último tiempo en Talca muchas entidades deportivas del futbol amateur especialmente se han hecho de sus campos deportivos, sus recintos, han mejorado ostensiblemente, canchas con cierres perimetrales, con graderías, incluso algunos con iluminación, etc., eso implica que las entidades, las directivas se tengan que preocupar también de mantener estas instalaciones, y habitualmente, estas instalaciones han sido producto de proyectos tanto de la parte de gobierno regional como también de fondos que provienen del erario municipal y son inversiones altísimas que habitualmente están en riesgo porque no faltan los que ingresan, destruyen, les rompen, hay una entidad deportiva que hay en el sector norte que han entrado 3 veces, tres veces les han roto y les han arrancado el portón del recinto, se roban todo lo que hay adentro, yo soy testigo, también el club 21 de Mayo, Santa Ana se han robado los baños, algunas veces los techos, entonces la propuesta aquí va a que tengamos la posibilidad de entregarle a aquellas instituciones, porque ellos habitualmente buscan gente, un matrimonio habitualmente que pueda ir a vivir y que les sirva además de cuidador del recinto, muchos tienen y pueden costear, pero no todos pueden acceder a una mediagua, a una casita chiquitita para poder tener a un cuidador ahí a una familia que tenga en el recinto porque finalmente son altos los recursos que están en riesgo por la situación de abandono que quedan en la semana, entonces la petición es estudiar la factibilidad de poder entregarles a aquellas instituciones una mediagua para que puedan tener sus cuidadores en estos recintos deportivos y no arriesgar esas tremenda inversión que se ha hecho a nivel de todas las instituciones que han aportado para que tengamos buenos campos deportivos, pero la verdad que la pasan mal, los clubes, las directivas, los socios, porque muchos veces llegan a los recintos y se han robado prácticamente todo, entonces yo creo que no es caro que podamos entregarles este beneficio y así poder solucionar este tema, queda la propuesta para el señor alcalde y ojala que la pueda recoger o la corporación de deportes o la forma que se estime conveniente y resolver lo antes posible.

También quiero hacer mención al tema de la subvención, se han comprometido algunas subvenciones que no se han entregado, y ojo, estamos en octubre del año en curso, muchas instituciones ya han desarrollado gran parte de sus actividades planificadas, tenemos el caso del consejo local de deportes que nosotros aprobamos cincuenta millones y hasta el día de hoy se le han entregado solamente 20, por lo tanto todas las entidades asociadas al consejo local de deportes están sufriendo con este tema porque no tienen los recursos para cumplir con lo programado durante el año, entonces yo creo que esa es una situación que hay que resolver, hay otras entidades que también se les ha comprometido algún tipo de subvención, adultos mayores por ahí, escuché yo trotamundos una organización y otras pero hay que poner ojo con ese tema sobre todo cuando se compromete hay que cumplir, sino mejor no lo hacemos y si vemos que las arcas municipales no están en condiciones de entregar estos recursos decirlo en el momento oportuno para no crear falsas expectativas.

Señor secretario en la 18 sur con la 9 oriente existe ahí un kiosco que en alguna oportunidad supuestamente era para una persona que era estudiante universitario que iba a trabajarlo para poder generar recursos y solventar su carrera eso es lo que me han contado o me han referido algunos vecinos, yo desconozco si es verdad o no, pero ese kiosco lleva alrededor de 4 años abandonado en ese sector y lo que ha generado ahí es que mucha gente sobre todo de noche se agrupe, se produzcan algún tipo de desórdenes, inseguridad para los peatones los que circulan por ese sector, se está solicitando se tomen las medidas para ubicar a la dueña si es que existe o retirar el kiosco que está en ese lugar.

Y de paso en ese mismo sector hacia la 18 sur con la 1 oriente sería bueno fiscalizar la presencia permanente allí de talleres mecánicos al aire libre, que no es el único sector, si uno se da la vuelta por toda la periferia de Talca va a encontrar en todas partes lleno de vehículos que están ocupando espacios que son públicos, nadie quiere quitarles la posibilidad que trabajen la gente reparando vehículos pero no puede utilizar las áreas verdes ni los espacios que son de todos, y se produce un desorden que es fenomenal, los que se dan una vuelta por la periferia de Talca se van a dar cuenta que es así.

//15.

- 15 -

SR. SECRETARIO : Perdón el kiosco en la 18 sur.

SR. PRESIDENTE : El kiosco 18 sur 9 oriente, y los talleres al aire libre ahí mismo y también en la 18 sur 1 oriente, eso sería por esta oportunidad.

SR. JORGE GUZMAN : Gracias señor secretario, dos cositas que le pido a los colegas que nos sumemos y veamos y se lo he planteado a Sixto como electo presidente de la comisión de tránsito, hay un tema en la avenida Lircay presidente de la comisión que es importante, frente a teletón están los paraderos de los buses, frente a la teletón y fuera de la teletón y la gente cruza, los mismos pacientes de la teletón en su silla de ruedas, etc., no hay ningún paso de cebra o algo que haya que disminuya la velocidad de los vehículos, entonces es muy importante, yo sé que Julio también está enterado del tema que nosotros nos organicemos y veamos cómo podemos facilitar el cruce porque es muy peligroso estos mismos niños y la misma gente que se atiende ahí esté cruzando sin un paso de cebra porque los buses los dejan ahí mismo.

Y lo segundo también invito a los colegas que nos sumemos a esto el fin de semana se hizo una fiesta o una convención de mascotas en la Plaza Las Heras, más de 20 mil personas circularon durante el día, todas con sus mascotas, una fiesta familiar bien bonita y yo creo que tenemos que dar un paso más allá, Talca con esta convención ve lo que es hoy día la tenencia de mascotas y lo que significa para ellos, y vimos que es una ciudad que está participando mucho con sus mascotas, está tratando como debe tratarlas, además con los esfuerzos que hace la municipalidad con la veterinaria municipal y con las cuadrillas que desarrolla cada cierto tiempo en donde se hace la esterilización y la atención de las mascotas así es que me parece muy positivo, pero creo que también sería necesario quizás generar en nuestra ciudad, lo que se llaman las plazas públicas para las mascotas, que se han hecho en otras partes de Chile y sería muy interesante que nuestra ciudad tuviera esas plazas donde las mascotas jueguen, se desarrollen y las familias puedan concurrir como hoy día ocurre en la Plaza Las Heras, lo voy a repetir posiblemente, así es que lo van a escuchar 2 veces pero sería importante que el alcalde también lo escuchara cuando esté presente, eso secretario, muchas gracias.

SR. VIVIANA VEGA : Quiero recordar y ojalá se pueda esto a la brevedad posible secretario, don Carlos Montero quedó en que íbamos a recorrer los colegios, liceos de la comuna y para mí es super importante hacerlo sobre todo porque se han hecho reparaciones y ampliaciones en dichos establecimientos este año, así es que quiero ver que ojalá se haga luego este recorrido con todos los concejales, por una parte.

Y también el departamento de salud, para mí es bien engorroso decir que todavía los adultos mayores tienen que pedir su hora una vez al mes y por sector, y aunque usted les diga a los adultos mayores no venga a las cinco y media de la mañana ahí están esperando su hora, y empiezan atender a las 8, entonces yo me recuerdo que aquí se solicitó que se hiciera un home center pero si no es posible eso que volvamos al sistema antiguo del libro que se le dé la hora para 3 meses al paciente para su control o en su carnet que se le coloque que día le toca para que tienen que ir un día específico a eso y eso en todo los consultorios, la semana pasada estuve con un club de adulto mayor en la magisterio y las personas lo que más se quejaban era de eso.

Brevemente quiero decirles que llegó una carta de aquí del INSUCO donde se va hacer la segunda versión Institutana de Ciencias Tecnológicas y Experimentos 2017, al concejo se le está pidiendo la posibilidad que se le pueda donar premios para la finalización de esta versión tecnológica que a mí me parece super interesante, incentivar sobre todo a los alumnos que sigan avanzando en esto de las ciencias, así es que le pido, no sé si estarán de acuerdo mis colegas pero es super importante que apoyemos a este colegio al INSUCO, eso sería.

//16.

- 16 -

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

SR. PRESIDENTE : Se levanta la sesión.

:

Finaliza la reunión a las 18:20 horas.